



ACTA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA)

ASISTENTES

Profesorado:

García Cabrera, M.^a del Mar

Gutiérrez Arenas, M.^a Pilar

Mora Márquez, Manuel

Peragón López, Clara Eugenia

Priego de Montiano, Gloria

Alumnado:

Toro Rosales, Elisabeth del

León Martínez, Rosa M.^a

Excusan:

Antolí Cabrera, Adoración

A las 12:00 horas del día 26 de mayo de 2020 se reúne la Unidad de Garantía de la Calidad de la Titulación del Grado de Educación Infantil convocada al efecto, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 18 de diciembre de 2019.
2. Información sobre los nuevos procedimientos de las UGC por Covid-19 aprobados en la Comisión de Calidad de los Títulos.
3. Información sobre convocatoria Planes de mejora curso 2020/2021.
4. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 18 de diciembre de 2019.

Se aprueba.

2. Información sobre los nuevos procedimientos de las UGC por Covid-19 aprobados en la Comisión de Calidad de los Títulos.

Previamente al desarrollo de este punto, la Sra. Decana informa sobre algunas cuestiones en relación con el Grado en Educación Infantil:

- La asignatura optativa “Patrimonio histórico-artístico y escuela” cambia su denominación a “Educación Patrimonial”.
- La asignatura optativa “Atención psicoeducativa a la diversidad cultural” cambia su denominación a “Atención educativa a la diversidad cultural”. Dicho cambio viene motivado por su traslado del Departamento de Psicología al de Educación.
- Se ha modificado el Reglamento del Trabajo Fin de Grado. A partir del curso que viene será requisito para matricularse haber superado 180 créditos de los previstos en el plan de estudios correspondientes a las materias de la formación básica y obligatoria.

El Sr. Vicedecano de Estudiantes, Actividades Culturales y Calidad informa sobre el punto 2 del orden del día, relativo a la situación excepcional debida a la pandemia por la COVID-19. La DEVA ha generado un documento para regular las actuaciones y los procedimientos que han de llevarse a cabo ante estas circunstancias extraordinarias. El objetivo principal ha sido salvaguardar la formación, para lo que se ha realizado un seguimiento para garantizar la misma. En este sentido, se ha trabajado coordinadamente entre Rectorado, el Decanato y las direcciones de Departamento. Desde la interrupción de la docencia presencial, el profesorado responsable de la coordinación de asignaturas ha remitido semanalmente un informe con las actividades realizadas, las planificadas y las incidencias surgidas. Asimismo, la cumplimentación de las correspondientes encuestas de satisfacción aportará evidencias sobre este proceso, a lo que habría que añadir la información recabada en la reunión de coordinación con el profesorado del Grado, prevista para el mes de julio. La Sra. Decana recuerda que hay una encuesta activa sobre la satisfacción general del Título, y pide a las representantes estudiantiles que lo difundan entre el alumnado.

Todo ello será incorporado a la Acreditación de los Títulos e informes de seguimiento respecto a esta circunstancia sobrevenida. Del mismo modo, en las adendas de las distintas asignaturas, publicadas en la web de la Facultad, están implícitas las

adaptaciones que, en su momento, habrá que tener en cuenta para la elaboración de una posible adenda al Título donde se especifiquen las medidas excepcionales.

3. Información sobre convocatoria Planes de mejora curso 2020/2021.

No se ha recibido aún información respecto a la convocatoria de los Planes de mejora para el curso 2020-2021. Este punto se refiere a 2019-2020. El presupuesto previsto para este curso se iba a destinar a las siguientes actuaciones:

- Renovación videoproyectores
- Jornada de coordinación docente
- Plataforma para egresados
- Renovación del sonido del salón de actos y de la sala de grados

Las jornadas de coordinación se suspenden por la situación excepcional. En cuanto a la plataforma para personas egresadas, desde el Servicio de Informática del Centro se indicó que no era viable y era preferible utilizar los recursos vigentes. Además, se está realizando desde Rectorado una experiencia mediante llamadas telefónicas. En este sentido, la información recabada será enviada a los centros.

Dado que hasta el 10 de junio de 2020 se pueden modificar los Planes de mejora, estos se adaptarán, centrándose en la optimización del sonido de ambas salas y en la compra de los videoproyectores. Esta medida se pondrá en marcha cuando se reciba la financiación correspondiente. A este respecto, ya se han solicitado presupuestos tras la apertura de UCompras.

4. Ruegos y preguntas

No hay ruegos y preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:40 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA SECRETARIA

Fdo.: M.^a del Mar García Cabrera

Fdo.: Clara Eugenia Peragón López